

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.”
CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diez horas, en la calle Baquerizo Moreno 253 y Leonidas Plaza, de esta ciudad de Quito, sin convocatoria previa, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los accionistas: la compañía **AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.**, debidamente representada por el Dr. Gustavo Romero Ponce conforme la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta y la compañía **AXALTA COATING SYSTEMS LA HOLDING II B.V.** también debidamente representada por el Dr. Gustavo Romero Ponce, conforme el poder que se agrega al expediente de esta Junta. Las accionistas son propietarias de 310.921 trescientos diez mil novecientos veintiuno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Asiste también la Dra. Carmen Gómez Mejía, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A. Debido a las circunstancias de emergencia sanitaria no asiste la señora Lcda. Carmen Checa, Comisaria de la empresa, quien ha sido especial y debidamente convocada. Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión. Preside la misma, el Dr. Gustavo Romero Ponce, en calidad de Presidente ad-hoc y actúa como Secretaria de esta Junta, la Gerente General, Dra. Carmen Gómez Mejía.

De inmediato, el Presidente ad-hoc toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
- 2) Ratificación del nombramiento de Comisaria y fijación de su remuneración.
- 3) Conocer el informe de la Comisaria y de los auditores externos sobre el ejercicio económico 2019.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
- 5) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.
- 6) Designación de auditores externos, para el ejercicio 2020.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Para comenzar, la Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2019, el mismo que es entregado a las accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe las accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Respecto del segundo punto del orden del día el Dr. Gustavo Romero Ponce en representación de Axalta Coating Systems LA Holding II B.V. mociona para que se ratifique la designación de señora Carmen Checa como Comisaria para el ejercicio 2019, con un honorario de USD\$470.00 más IVA (cuatrocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América, más IVA). La moción que antecede es aprobada por unanimidad de las accionistas.

3. Inmediatamente la Junta conoce el tercer punto de orden del día, por lo que la Secretaria solicita dar lectura al informe de la Comisaria y al informe de los auditores externos.

La Secretaria deja constancia que estos informes son conocidos por el 100% del capital pagado y presente en la reunión, se los anexa como parte integrante del Libro Expediente de Actas

4. Una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a resolver el cuarto punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de las accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.

5. Enseguida se entra a conocer sobre el quinto punto del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2019, a lo cual se confirma que las accionistas deciden no repartir las utilidades de la empresa, según la recomendación de la Gerente General. Conocido y discutido el quinto punto, las accionistas lo aprueban unánimemente.

6. Respecto del sexto punto del orden del día que consiste en la designación de auditores externos, toma la palabra el Dr. Gustavo Romero Ponce e informa que para el ejercicio 2020 se procederá a contratar a la firma **Pricewaterhouse Coopers** por lo que solicita que esta Junta apruebe su designación.

La Junta sin observaciones aprueba unánimemente la contratación de la firma **Pricewaterhouse Coopers** para el ejercicio 2020 de acuerdo a los términos del contrato correspondiente.

Se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de las accionistas. Se levanta la sesión a las once horas del mismo día.



Gustavo Romero

Apoderado
AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Accionista



Gustavo Romero

Presidente ad-hoc de la Junta



Gustavo Romero

Apoderado
AXALTA COATING SYSTEMS LA HOLDING II B.V.
Accionista



Dra. Carmen Gómez Mejía
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A."
CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2020**

ACCIONISTA NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO ACCIONES
Axalta Coating SystemsColombia S.A.S.	 Gustavo Romero	100
Axalta Coating Systems LA holding II B.V.	 Gustavo Romero	310.821
TOTAL		310.921